

S.U.

Sección Sindical
en
CEPSA, refinería
"La Rábida"



Cepsa - Refinería "La Rábida"

**Sección Sindical del Sindicato Unitario
de Andalucía**

<http://www.sindicatounitario.net/unitario.rlr.htm>

unitariorefineria@hotmail.com

Información ° 52 - 09

“ALTERNATIVAS A LA NEGOCIACIÓN”

Una buena negociación colectiva es aquella en la que las dos partes hablan de igual a igual, pero eso no ocurre en la realidad cotidiana, sino que la Empresa negocia, normalmente, desde una posición de dominio y prepotencia; por este motivo, surgen, en algunas ocasiones, conflictos colectivos, en los que los trabajadores nos vemos obligados a realizar medidas de presión, de diferente índole.

La negociación colectiva se suele hacer a través de los Comité de Empresa e incluso, especialmente en los convenios de sector, a través de los sindicatos. Y casi siempre, como convenio estatutario, aunque en muy contadas ocasiones, cuando se dan determinadas circunstancias (pero solo en estos casos) se acude al convenio extra-estatutario. En nuestra refinería, sin llegar a darse estas circunstancias, la Empresa jugó sus bazas alargando las negociaciones, para firmar un convenio extraestatutario con UGT y CCOO.

Por supuesto, que la Empresa se ha negado a seguir negociando un convenio estatutario con todo el Comité o negociar un nuevo convenio extraestatutario con el SU. ¿Qué alternativas nos deja a nuestro sindicato?

En muchas ocasiones, la Empresa nos ha acusado de judicializar la negociación, pero es una acusación perversa. Nosotros intentamos negociar siempre los temas aquí, pero cuando no es posible, no tenemos otra alternativa que acudir a los órganos de la administración, previstos legalmente para dirimir las diferencias de criterios entre la Empresa y los trabajadores.

Y una de las opciones que tenemos es acudir a la Inspección de Trabajo, como una obligación de cualquier trabajador, y con más razón sus representantes, cuando detecta que en su Empresa no se cumple la Ley.

La Rábida, 1 de Junio de 2.009